

Diez maravedis



BELLO QUINTO, DIE DE  
RAVEDIS, AÑO DE MIL Y  
TRECIENTOS.

Comendamiento de Villanueva de los Infan-  
tes de cuyo partido los es. Que para  
que a la audiencia de llevarse y se le pa-  
guen los salarios que adeuergados a cada  
dia de la fha por lo que a el han de pagar  
por dichos efectos a trasados no se lle-  
ve a efecto con medio de ~~los dichos~~ Pro-  
pios para pagar otros costas por uno. Tamen  
sus mercedes mandaron y de creacion  
que de su d. de dho. C. de la fha de  
la fuente de la de ordinario, bus que la cen-  
tridad que sea conueniente y sea en merced  
para otros salarios tomando lo de la pen-  
na o por otras que se sumen. Separezca pre-  
tado con obligacion de pagar lo de lo mas por  
lo que a la y por ello que se le d. a la fha  
El Vedado o Vedados que nos conueniente  
que para ello se lea conuencion en el d. de  
fuerza y fuerza de dho. C. de la fha de la  
zepe, en lo qual se cauen en la d. de  
mieras y lo firmaron sus mercedes =

Alcarras ad  
fuerza de  
D. Alonso  
de ub e de

Yo bula dal  
de uobros  
D. Alonso de Valera  
de qu. ad.

M. Carrer  
de por  
de lo que  
de lo que

